



DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS "DIBUJANTE SECPLA", ID 3671-64-L109.

DECRETO N° 818

Chillán Viejo, 5.05.09

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con una comisión para evaluar las ofertas y entrevistas personales de la adquisición 3671-64-L109.

DECRETO:

1.- DESIGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas y entrevistas personales de la adquisición 3671-64-L109.

- **Director de Planificación** : **Vladimir Guajardo Saavedra**
- **Asesor Urbanista** : **Patricia Aguayo Bustos**

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/FFV/GGB/VGS/pchc.
Interesados (2), **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL